



SELLO QVARTO, VEINTE MARCA
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y DOS.

Consejo En la villa de Lorca en veinte y
nueve de Febrero de mil setecientos noventa y
dos se juntaron al Consejo los señores de Lorca Justicia
y Regimiento de ella en las salas q. acostumbraban
para tratar y conferir todas las cosas tocantes
al Servicio del Rey Nro. Señor y utilidad
de esta Republica a saber el Sr. D. Fernando
Antonio Collado del Consejo de S. M. Correo de esta
Ciudad, y los señores D. Andres Ferrer, D. Andres
Chico, D. Juan Garcia Alcaraz Guayta Regi-
dore de este Ayuntamiento, D. Juan Nunez,
D. Carlo Leon de Salcedo, D. Pedro Amorin y
D. Juan de Abantos, D. Pedro de
Menchinon Indico Penonero, y D. Agustin
Nunez Jurado

Entraron en este Cavildo los Señores de Sala y
los de Justicia juraron por Dios Nro. Señor y a una señal de
su oficio y se acordó en forma de auto haber citado a los
señores Capitanes de Abantos y Correo
y Regimiento para este Ayuntamiento en
virtud de cédulas repassadas por el Sr. Correo
a fin de proceder al remate de

